YURA S.A.

MEMORIA ANUAL 2025

Firmado Digitalmente por:
JORGE COLUMBO RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
Fecha: 27/03/2026 05:25:06 p.m.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del artículo 43° del Estatuto Social de la empresa, nos es grato presentar a ustedes para su consideración y aprobación la Memoria Anual de YURA S.A. correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2025.

La presente memoria ha sido preparada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus modificatorias; así como con el Manual para la Preparación de Memorias Anuales y Normas Comunes para la determinación del contenido de los documentos informativos, aprobados mediante Resolución Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y sus modificatorias.

INDICE

PAGINAS

SECCION I

Declaración de Responsabilidad..... 3

SECCION II

1.- Datos Generales..... 4
2.- Descripción de operaciones y desarrollo..... 6
3.- Procesos legales principales..... 10
4.- Administración..... 11

SECCION III

1.- Resultados de las Operaciones y Estados Financieros..... 15
2.- Administración Financiera 17
3.- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF..... 18

SECCION IV - MISCELANEOS

- Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores..... 19

- Información relativa a préstamos que comprometen más del 10% del patrimonio..... 20

MEMORIA ANUAL 2025

Sección I.

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **YURA S.A.** durante el año 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Gonzalo Rosado Solis
Gerente Corp. De Contabilidad

Claudio José Rodríguez Huaco Rodríguez
Presidente del Directorio

Luis Diaz Olivero
Gerente General

Marzo 19, 2026

Sección II.

Negocio

1.- Datos Generales:

a. Denominación social de la Compañía: YURA S.A.

b. Dirección: Estación Yura s/n, Yura, Arequipa; Teléfono 495060.

c. Constituida por Escritura Pública de fecha 01 de marzo de 1996 e inscrita en la Partida Electrónica N° 11002253 del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

d. Breve descripción del grupo económico al que pertenece el emisor:

YURA S.A. es una empresa integrante del grupo económico conocido como "Grupo Gloria", compuesto por más de setenta empresas, en el ámbito nacional e internacional, el cual está conformado por las siguientes unidades de negocios: (i) alimentos; (ii) cementos; (iii) papeles y cartones; (iv) agroindustria; y, (v) otros negocios.

Dentro de las principales empresas que conforman este grupo económico en Perú, además de YURA S.A. que pertenece a la unidad de negocios materiales para la construcción, siendo subsidiaria directa de la empresa Consorcio Cementero del Sur S.A., se encuentran: (i) Leche Gloria S.A., empresa dedicada a la producción, fabricación y venta de leche, derivados lácteos, jugos y otros alimentos; (ii) Corporación Azucarera del Perú S.A., holding que a través de sus subsidiarias se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos derivados de la caña de azúcar, así como también a la producción y exportación de frutas; y, (iii) Trupal S.A., cuyo objeto social es la fabricación de papeles y cartones principalmente para empaques, a partir de bagazo desmedulado de caña de azúcar.

e. Clases de Acciones Creadas y Emitidas: Las acciones son nominativas, todas con derecho a voto. Adicionalmente existen acciones de inversión sin derecho a voto.

f. Número y Valor Nominal de las Acciones: 303,165,846 acciones, todas con un valor nominal de S/ 1.00 (Un Sol).

g. Estructura accionaria al 31 de diciembre del 2025:

Los accionistas con más del 5% de acciones comunes son:

- Consorcio Cementero del Sur S.A. 92.7514%

El referido accionista es una persona jurídica constituida y domiciliada en el Perú.

h. YURA S.A. para el desarrollo de sus actividades cuenta con la siguiente concesión en explotación :

- Acumulación Chili 1.

i. Con respecto a la composición accionaria o la participación en el patrimonio de Yura S.A.:

Acciones con derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación %
Menor al 1%	2	0.0060
Entre 1% - 5%	3	7.2426
Entre 5% -10%	-	-
Mayor al 10%	1	92.7514
Total	**6**	**100.00**

Acciones de inversión

Tenencia	Número de titulares	Porcentaje de participación %
Menor al 1%	114	32
Entre 1% - 5%	3	4.13
Entre 5% -10%	0	0
Mayor al 10%	1	63.87
Total	**118**	**100.00**

Al 31 de diciembre de 2025, YURA S.A. cuenta con 277,662 acciones de inversión de valor nominal S/1.00 Sol cada una, las cuales se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

2.- Descripción de operaciones y desarrollo

a. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración y comercialización de cemento, así como a la realización de todas las actividades industriales y comerciales vinculadas a dicho objeto social; incluyendo la exportación e importación de sus materias primas, insumos, repuestos y productos terminados.

 CIIU (Revisión 4.0): 2394, 2012 y 2395.

b. Plazo de duración: Indefinido.

c. Evolución de las operaciones YURA S.A.

 Descripción en forma genérica, de los eventos importantes ocurridos:

 Desde su constitución en el año 1996, YURA S.A. ha acordado diversas modificaciones a su Estatuto Social, dentro de las que se encuentra la adecuación a la Ley N° 26887 y variaciones a su objeto social, como consecuencia de decisiones comerciales y reorganizaciones societarias. A la fecha, se mantiene vigente el objeto social del apartado 2.a. anterior.

 La Compañía ha sido parte de diversas reorganizaciones societarias. La última reorganización societaria en la que ha participado YURA S.A. ha sido la fusión por absorción de 2018, con la empresa Cementos Otorongo S.A.C., siendo ésta última la absorbida.

 Por otro lado, con el objetivo de desarrollar actividades comerciales a la altura de los más altos estándares internacionales, en el año 2021 se amplió la Línea 2 de producción de Clinker de la empresa, así como la adquisición, instalación y puesta en operación de una Faja Transportadora automática de material desde la Cantera hasta la Planta de Operación, un Molino de Crudos y una nueva línea de Molienda con una inversión que asciende a aproximadamente US$ 200 millones.

 Mediante Sesión de Directorio de fecha 17 de abril de 2023, el Directorio procedió a designar como Gerente General al señor Juan Carlos Burga Valles.

 El día 28 de marzo de 2025 se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, aprobando la memoria anual, balance y estados financieros auditados del ejercicio 2024, la aplicación de utilidades y política de dividendos.

 En cuanto a la política de dividendos de Yura S.A., la Junta Obligatoria Anual de Accionista aprobó dicha política bajo los siguientes criterios: si la empresa, luego de cumplir con las detracciones de ley y estatutarias, y demás obligaciones, tuviera

utilidades del ejercicio de libre disposición, éstas se destinarán a la cuenta de resultados acumulados. Asimismo, se acordó que las utilidades registradas en la cuenta de resultados acumulados, que sean de libre disposición se podrán distribuir hasta en su totalidad, vía dividendo en efectivo, previa aprobación de la Junta General de Accionistas, las cuales serán entregadas en la oportunidad que dicho órgano establezca o por el Directorio en caso esta facultad le sea delegada; y, la sociedad podrá distribuir dividendos a cuenta en caso lo apruebe la Junta General de Accionistas, teniendo en consideración la situación financiera de la compañía.

Asimismo, en la referida Junta Obligatoria Anual de Accionistas, se designó a un nuevo Directorio por el periodo de tres años quedando conformado por el señor Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, el señor Claudio José Rodríguez Huaco, y el señor Juan Luis Christian Kruger Carrión.

Mediante sesión de Directorio del 01 de abril de 2025, por unanimidad de los miembros de se designó como Presidente del Directorio al señor Claudio José Rodriguez Huaco.

Por otro lado, Yura S.A. asume el compromiso de operar bajo los más altos estándares de ética, integridad y cumplimiento normativo en sus relaciones con las contrapartes. Para ello, cuenta con un Programa de Cumplimiento diseñado para prevenir, detectar y mitigar riesgos asociados a comisión de delitos como el lavado de activos, financiamiento del terrorismo, corrupción, entre otros delitos, así como a prácticas anticompetitivas, que pudieran presentarse en el desarrollo de sus operaciones, así como proteger a la empresa frente a riesgos de sanciones penales y administrativas, financieros y reputacionales.

En ese sentido, durante el Ejercicio 2025 se realizó una nueva campaña de refuerzo del Programa de Cumplimiento mediante la difusión de banners informativos en las instalaciones de la compañía, los cuales se encuentran visibles para todos los trabajadores. Esta iniciativa tuvo como finalidad poner a disposición las Políticas del Programa de Cumplimiento, entre las cuales se incluyen: Política de Prevención de Corrupción, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, Código de Ética, Política de Donaciones, Patrocinios y Auspicios, Política de Obsequios, Hospitalidades e Invitaciones a Eventos, Política de Conflictos de Interés, Protocolo de Relacionamiento con Funcionarios Públicos y Manual de Libre Competencia. Asimismo, se implementó la sección de "Ética y Cumplimiento" en la página web de la compañía, en la cual se encuentran disponibles las Políticas del Programa de Cumplimiento para conocimiento de nuestras contrapartes, tales como proveedores, clientes, trabajadores, entre otros.

Durante el año 2025, se llevó a cabo la capacitación anual sobre el Programa de Cumplimiento, el cual se desarrolló mediante un nuevo diseño que permitió un desarrollo más interactivo con cada trabajador. Dicha capacitación incluyó temas relacionados con el Programa de Cumplimiento de Prevención de Delitos y el Programa de Cumplimiento de Libre Competencia.

Descripción del sector en que se encuentra localizado el emisor, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria:

Yura S.A. es una subsidiaria de Consorcio Cementero del Sur S.A. que posee el 92.75% de las acciones representativas de su capital, fue constituida el 1 de marzo de 1996 como consecuencia de la fusión de Cemento Yura S.A. y Consorcio de Concreto y Cemento S.A.

Su actividad principal es la producción y venta de cemento, incluyendo las actividades de extracción, procesamiento de minerales metálicos y no metálicos desde sus canteras hasta la planta de producción ubicada en el departamento de Arequipa.

Además de Yura S.A., los principales actores del mercado nacional de cemento son: Unión Andina de Cementos S.A.A. (Unacem), Cementos Pacasmayo S.A.A. y Caliza Cemento Inca S.A.

De acuerdo con el Reporte estadístico mensual de ASOCEM, el despacho total de cemento se estimó en 12,888 miles de toneladas entre enero y diciembre del 2025, registrando un incremento del 7.27% con respecto al año anterior.

En el mismo periodo, se estima que Unacem, Yura y Cementos Pacasmayo, concentraron el 89.6% del mercado total de cemento.

Unacem: Cuenta con dos plantas de cemento, en Lima y Tarma. La venta de cemento en el 2025 fue 5,875 miles de toneladas, 3.5% superior al año anterior, se estima una participación de mercado de 45.6%.

Cementos Pacasmayo: Cuenta con tres plantas de cemento, en Piura, Pacasmayo y Rioja. La venta de cemento en el 2025 fue 3,053 miles de toneladas, 7.7% superior al año a anterior, se estima una participación de mercado de 23.6%.

Caliza Cemento Inca: Cuenta con dos plantas ubicadas en Lima y Pisco. La venta de cemento en el 2025 fue 670 miles de toneladas, 10.8% inferior del año anterior, se estima una participación de mercado de 5.2%.

Monto de las ventas netas de bienes y servicios, y referencia a los productos y rubros de mayor incidencia en las mismas:

Las ventas netas de Yura S.A. incrementaron 6.1% de S/ 1,236.3 millones en el año 2024 a S/1,311.3 millones en el año 2025.

En el mercado interno, las ventas netas de bienes incrementaron 6.7% de S/ 1,180.6 millones en el año 2024 a S/ 1,259.5 millones en el año 2025, con respecto a servicios disminuyeron 13.1% de S/ 6.8 millones en el año 2024 a S/ 5.9 millones en el año 2025.

En el mercado externo, las ventas netas de bienes disminuyeron 5.9% de S/ 48.9 millones en el año 2024 a S/ 46.0 millones en el año 2025, no se tienen servicios en el mercado externo.

Análisis del entorno (variables exógenas):

A nivel global, no se han identificado variables que impacten significativamente en el resultado de la empresa.

A nivel nacional, la inestabilidad política podría tener un efecto material adverso en los resultados de la empresa.

Información relativa a planes o políticas de inversión:

En el año 2025, Yura S.A. ha invertido durante el año S/ 96.7 millones en activos, por incremento de capacidad, reposición de maquinaria y equipos, eficiencia en costos y obras menores.

Relaciones especiales entre YURA S.A. y el Estado:

La empresa YURA S.A. se encuentra comprendida dentro del Régimen General del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, no tiene por lo tanto un tratamiento tributario particular ni goza de exoneraciones tributarias. Tampoco tiene celebrado convenio de estabilidad tributaria con el Estado Peruano.

Descripción genérica de los principales activos de Yura S.A., entregados como garantía:

La empresa Yura S.A. no tiene ningún tipo de garantía.

Número de personas empleadas por YURA S.A. al 31 de diciembre del 2025:

	Estables	Plazo fijo	Total 2025	Total 2024	Variación 2025 vs 2024
Funcionarios	101	13	114	115	-1
Empleados	240	63	303	310	-7
Obreros	193	45	238	234	4
Total	534	121	655	659	-4

Relación económica que pudiera existir con otra empresa debido a préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

Al 31 de diciembre del 2025 existen cuentas por cobrar a empresas relacionadas por un total de S/37.55 millones a corto plazo y S/823.47 millones a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene S/122.37 millones a corto plazo y S/560.45 millones a largo plazo, emitidas por entidades financieras locales.

Responsables de la preparación de información financiera y de la memoria anual

Durante el ejercicio 2025, se mantienen los mismos funcionarios responsables de la preparación de la información financiera y de la memoria anual de nuestra empresa.

Con fecha 27 de junio del 2025 y por prácticas de Buen Gobierno Corporativo, en Sesión de Directorio se designó a la firma Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, representantes de Pricewaterhouse Coopers en el Perú como los auditores externos para dictaminar la información financiera del ejercicio 2025.

3.- Procesos legales principales

En este punto, se ha considerado detallar los procesos legales que tengan un impacto económico en la Compañía mayores a los S/ 10,000,000 o aquellos que pongan en peligro su operatividad, siendo este el siguiente:

1. Expediente : 001-2021/CLC
 Emplazado : YURA S.A. y otros.
 Instancia : Proceso administrativo promovido por INDECOPI.
 Inicio : 01 de junio de 2021.
 Multa : 11,128.72 UITs

Materia : Presunta infracción a los artículos 1, 10.1 y 10.2 del literal h) del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No. 1034, determinada por INDECOPI – Comisión de Defensa de la Libre Competencia.

El 10 de diciembre de 2025 fuimos notificados con la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del INDECOPI, que halló responsables a Yura S.A. y otros por supuestos actos de conductas de abuso de posición de dominio, imponiendo una multa de 11,128.72 UITs. Los demandados han considerado interponer una acción contencioso administrativa.

4.- Administración

Relación de directores, de la plana gerencial o principales funcionarios de YURA S.A.

Nombre	Cargo
Claudio José Rodríguez Huaco	Presidente del Directorio
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	Vicepresidente del Directorio
José Odón Rodríguez Rodríguez	Director
Juan Luis Christian Kruger Carrión	Director
Juan Carlos Burga Valles	Gerente General
Luis Francisco Díaz Olivero	Vicepresidente de la Div. Cementos
Angélica Escudero Cavides	Director Corporativo de Auditoría Interna
Fernando Jorge Devoto Acha	Director Legal Corporativo y Relaciones Institucionales
Juan Raúl Roberto Bustamante Zegarra	Director Corporativo de Logística
Gonzalo Rosado Solis	Gerente Corporativo de Contabilidad
María Teresa Bergna Bouroncle	Gerente Corporativo de Estrategia y Planeamiento

El señor Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Vicepresidente del Directorio y José Odón Rodríguez Rodríguez, Director, tienen una vinculación por consanguinidad en segundo grado, mientras que el Presidente del Directorio señor Claudio José Rodríguez Huaco, tiene una vinculación por consanguinidad en primer grado con el Sr. Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez y de tercer grado de consanguinidad respecto al Sr. José Odón Rodríguez Rodríguez.

Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez

Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Ha realizado diversos cursos de especialización a través del Consejo Británico y la Confederación de Industrias Británicas en las principales empresas alimentarias de Gran Bretaña. Cuenta con un PAD Universidad de Piura.

Es cofundador del conglomerado económico Grupo Gloria.

Ocupa el cargo de Director desde 1996.

Claudio José Rodríguez Huaco
Profesional formado en colegios y universidades de Estados Unidos, Inglaterra y Perú. Inició sus estudios en The Hotchkiss School of Lakeville (CT, USA) y continuó su preparación a nivel avanzado en Matemática, Administración y Economía en Oxford Tutorial College, para posteriormente estudiar Análisis y Valuación de Empresas, Contabilidad y Finanzas Internacionales, Finanzas Avanzadas y Mercado de Bonos en London School of Economics. Además, se graduó en Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas en Oxford Brookes University y cuenta con una Maestría en Administración Financiera de Lancaster University y un MBA de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez. Posteriormente, ha seguido cursos de especialización en Marketing y Gerencia de Operaciones (Pontificia Universidad Católica del Perú) y diversos estudios de perfeccionamiento en los Estados Unidos y el Reino Unido.

Antes de formar parte del Directorio, el Sr. Rodríguez trabajó en el área de Banca y Mercados de Capital en Price WaterhouseCoopers, Londres, y en el área de Banca de Inversión de JPMorgan Chase, Nueva York, enfocado en Latinoamérica. Ha desempeñado diversos roles en las empresas del Grupo Gloria en el Perú.

Ocupa el cargo de Director desde el año 2004.

José Odón Rodríguez Rodríguez
Ingeniero de Minas graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, con un post-grado en Ingeniería de Minas en la Universidad de Colorado y una Maestría en Ciencias de Administración de Negocios en la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos. Como Ingeniero de Minas ha laborado en puestos de importancia en Southern Perú Coper Corporation y actualmente ejerce la Gerencia General de Amtrade Services Inc. en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos.

Ocupa el cargo de Director desde 1996.

Juan Luis Christian Kruger Carrión
Ingeniero Agrónomo de la Universidad Agraria La Molina. Cuenta con un M.A. de ESAN, y es graduado del Program for Management Development (PMD-39) de Harvard Business School.

Ha ocupado diversos puestos de importancia, tales como Director de Finanzas en Gloria S.A., Director de Finanzas y Administración en Coca Cola Interamerican Corporation, Director-Gerente General de Gloria S.A., Gerente General en Del Mar S.A., Gerente General de Agroindustrias Backus S.A., así como posteriormente se desempeñó como Director Corporativo de Contraloría del Grupo Gloria para sus unidades de negocios en el Perú y en el extranjero.

Además, es ex Director de la Sociedad Nacional de Pesquería, ex Presidente de la Asociación Pesquera de la Región Grau, ex Presidente del Comité de Lácteos de la Sociedad Nacional de Industrias, y ex Director de Sociedad Nacional de Exportadores (hoy COMEX PERU).

Ocupa el cargo de Director desde el año 2023.

Juan Carlos Burga Valles
Químico de profesión, cuenta con más de veinte años de experiencia en los negocios de consultoría, cemento, minería, tierras raras y magnetos permanentes, infraestructura, industria química y energía.

Tiene un MBA de la Escuela de Negocios Stephen Ross de la Universidad de Michigan en Estados Unidos y de Centrum. Se ha desempeñado como Director de Operaciones y Proyectos y consultor en Mckinsey & Co. Hochschild Mining, Cementos Pacasmayo, Quimpac, Grupo ACS –Cobra Perú, entre otras empresas.

Ocupa el cargo de Gerente General desde el 17 de abril del 2023.

Luis Francisco Díaz Olivero
Es Bachiller en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Business Administración por la Universidad de Pittbsburgh en Pensilvania. Cuenta, además, con un Programa de Especialización en Finanzas Oíl & Gas por Universidad Metodista del Sur en Dallas, Texas.

Cuenta con más de veinte años de experiencia liderando equipos y generando una transformación integral de las compañías. Ha desempeñado cargos como Gerente de Administración y Finanzas en CUMBRA; CEO en UNNA Energía; Gerente General Corporativo en AENZA y como Director Independiente (miembro del Comité de Riesgos y del Comité Ejecutivo del Directorio) en Agrícola Chapi.

Ocupa el cargo de Vicepresidente de la División de Cementos desde el 2 de noviembre del 2022.

Angélica Escudero Cavides
Angélica es Contadora Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, con maestría en administración de negocios en Esade y la Universidad del Pacífico, así como certificaciones internacionales en gestión de riesgos y control interno. Cuenta con más de 25 años de experiencia en compañías a nivel local y regional de los rubros de banca internacional, seguros, salud e industrial; su trayectoria profesional incluye organizaciones como KPMG, Citigroup y el Grupo Breca, en donde ocupó cargos de alta dirección, siendo el último el de VP Ejecutiva de Riesgos y Cumplimiento en Rimac.

A partir del 1 de febrero del 2025 se desempeña como Directora Corporativa de Auditoría Interna.

Fernando Jorge Devoto Achá
Abogado, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con cursos de especialización en Derecho Civil. Su trayectoria laboral ha estado vinculada a la asesoría legal y laboral en empresas de renombre en nuestro país, tales como el Estudio Flores Araoz y el Banco de Crédito del Perú, desempeñándose luego como Gerente del Área Legal en D'Onofrio S.A.

En 1997, fue designado como asesor legal de la Gerencia General Corporativa y actualmente ocupa el cargo de Director Corporativo Legal y Relaciones Institucionales del Grupo Gloria.

Juan Raúl Roberto Bustamante Zegarra
Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Magíster en Economía con mención en Gestión Empresarial por la Universidad San Agustín y MBA por el School Of Management de la Universidad Adolfo Ibañez. Cuenta con capacitaciones en Gerencia y Liderazgo (INCAE), Dirección Logística (World Trade Center, Miami – USA), Expertos en Administración de Plantas Industriales (Fundación Carl Duisberg, Embajada de la República de Alemania) y Finanzas Internacionales (Instituto del Sur), entre otros.

Desde noviembre de 2013 ocupa el cargo de Director Corporativo de Logística.

Gonzalo Ricardo Rosado Solis
Contador público colegiado de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, cuenta con un MBA en la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.

Ha realizado post grados de Especialización en Normas Internacionales IFRS en las Universidades de Lima, Pacífico y la Pontificia Universidad Católica, así como una especialización en Costos y Modelamiento de Procesos en la Universidad Nacional de Ingeniería. Asimismo, cuenta con certificación en IFRS de la Association of Chartered Certified Accountants ACCA de Londres, Certificate in International Financial Reporting e ICAEW Certificado en IFRS por el Instituto de Contadores Colegiados de Inglaterra y Gales, Professional Certificate in Digital Plus Leadership & Innovation de Massachussetts Institute of Technology, Certificado de capacitación y participación en la implementación del sistema de control interno de la sección 404 de la ley norteamericana Sarbanes – Oxley Act of 2002 (SOX) emitido por EY, entre otros.

Cuenta con más veinte años de experiencia corporativa a nivel internacional. Se inició como Contador de la división Derivados Lácteos en el Grupo Gloria entre 1993 a 1997 Adicionalmente, realiza labor de docencia a nivel postgrado en Universidades del Perú y el extranjero.

Desde setiembre de 2017 ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Contabilidad.

María Teresa Bergna Bouroncle
Ingeniera Industrial por la Universidad de Lima, cuenta con una Maestría en finanzas por la Universidad del Pacífico y un MBA con especialización en Finanzas y Salud por The Wharton School en la Universidad de Pennsylvania. Su trayectoria profesional incluye empresas como IBM, Enfoca Advisory, Training The Street en Nueva York, A.T. Kearney en Madrid, Enfoca-SAFI e Inversiones Educa, donde se desempeñó como Gerente General de Educación Contínua y Permanente.

Desde febrero del 2025 ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Estrategia y Planeamiento.

Sección III

1.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y ESTADOS FINANCIEROS

FINANZAS –

En el 2025, el resultado operativo de Yura S.A. fue S/ 477.1 millones, 8.6% mayor a la obtenida en el año 2024 que fue S/ 439.3 millones. Este incremento en los resultados operativos se debe principalmente al mayor precio unitario y eficiencia en costos; menor costo de carbón y menor costo de energía eléctrica.

La utilidad neta del 2025 fue S/ 301.6 millones comparado con S/ 283.8 millones del año 2024. El margen neto obtenido en el año 2025 es 23.0%, igual al obtenido en el año 2024, debido a la reducción de ingresos financieros por menores tasas de interés.

INGRESOS POR VENTAS

Las ventas netas de Yura S.A. incrementaron en 6.1% de S/ 1,236.3 millones en el año 2024 a S/ 1,311.3 millones en el año 2025. La mayor venta neta se explica principalmente por mayor volumen de ventas e incremento de precios.

Las ventas de cemento fueron de S/ 1,180.7 millones en el 2025 que compara con S/ 1,124.7 millones del año 2024, explicado principalmente por un incremento de 5.5% en el mercado interno.

COSTO DE VENTAS Y MARGEN BRUTO

El costo de ventas total de Yura S.A. en el año 2025 fue S/ 684.7 millones, superior en 6.5% al del año 2024 que fue S/ 642.7 millones. Se explica principalmente por el incremento en despacho de cemento con respecto al año anterior, es preciso mencionar que, en este período se tuvo eficiencias significativas por menor costo de carbón y menor costo de energía.

La utilidad bruta del año 2025 fue S/ 626.7 millones, superior a lo reportado el año anterior que fue S/ 593.6 millones. El margen bruto en el 2025 fue de 47.8%, inferior al 48.0% obtenido en el 2024.

GASTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos de venta y distribución de Yura S.A. en el año 2025 fueron S/ 47.1 millones, 1.6% inferior a los S/ 47.9 millones registrados en el año 2024.

Los gastos administrativos incrementaron en 4.2% pasando de S/ 111.4 millones en el año 2024 a S/ 116.1 millones en el año 2025, explicado principalmente por mayor gasto en servicio de terceros y mayores dietas por incremento de utilidad del período.

Los gastos financieros netos de ingresos financieros incrementaron, pasando de S/ 27.2 millones en el año 2024 a S/ 55.5 millones en el año 2025, principalmente, por reducción de intereses cobrados.

ESTRUCTURA FINANCIERA

El total de activos del año 2025 es de S/ 4,187.9 millones que compara con S/ 4,169.9 millones del año 2024, mostrando un incremento de S/18.0 millones, explicado principalmente por préstamos otorgados a empresas relacionadas y cuentas por cobrar de Obras por Impuestos.

Los activos están compuestos en 12.5% por activos corrientes, los cuales reducen en 12.4%, con relación al año 2024 (de S/598.2 millones en el año 2024 a S/523.7 millones en el año 2025). Las variaciones de activos corrientes se produjeron principalmente por la reducción de efectivo y equivalente al efectivo por pago de deuda financiera.

Los activos no corrientes incrementaron de S/ 3,571.7 millones en el año 2024 a S/ 3,664.2 millones en el año 2025. La variación se explica principalmente por préstamos otorgados a empresas relacionadas.

Los Pasivos totales redujeron en el año 2025 con respecto al año 2024 en S/ 288.1 millones pasando de S/ 2,001.7 millones a S/ 1,713.5 millones. La variación se explica principalmente por pago de préstamos bancarios y menores cuentas por pagar correspondiente a proveedores.

Yura S.A., dentro de sus pasivos mantiene deuda por emisión de bonos, los cuales tienen restricciones y responsabilidades que se deben cumplir y se detallan a continuación:

a) Realizar transacciones de venta con arrendamiento posterior u otorgar sus activos en garantía a favor de terceros, con excepción (i) de las garantías constituidas sobre activos adquiridos después de la suscripción del contrato marco que fueran asumidas con el propósito de financiar la totalidad o parte del costo de adquisición de dichos activos; o (ii) arrendamiento con venta posterior y garantías hasta por un monto acumulado que no exceda el 20 por ciento de su patrimonio neto.

b) Participar en fusiones, adquisiciones o reorganizaciones societarias, que conlleven a un efecto o cambio sustancialmente adverso para el emisor y/o pueda generar uno o más eventos de incumplimiento.

c) Transferir, total o parcialmente, cualquier derecho u obligación generada por las respectivas emisiones.

d) Asimismo, la Compañía deberá suscribir pólizas de seguro que cubran todos sus activos, incluyendo daños generados por violencia política o terrorismo.

e) Establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras obligaciones.

El Patrimonio de la Compañía incrementó de S/ 2,168.2 millones en el año 2024 a S/2,474.4 millones en el año 2025, por la utilidad del ejercicio 2025.

Los principales indicadores financieros variaron de la siguiente manera:

Liquidez	2025	2024
Liquidez Corriente	1.2x	1.1x
Prueba Ácida	0.3x	0.3x

Solvencia	2025	2024
Pasivo / Patrimonio	0.7x	0.9x
Deuda / EBITDA	2.3x	2.9x

Rentabilidad	2025	2024
Ut. Neta / Total Activo	7.2%	6.8%
Ut. Neta / Total Patrimonio	12.2%	13.1%

2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En general la política de Tesorería de Yura S.A. respecto al manejo de los excedentes de efectivo se rige por los siguientes parámetros:

- Cualquier exceso de efectivo debe destinarse en primer lugar a prepagar obligaciones de corto plazo, comenzando por las de menor plazo y mayor costo.

- Sólo está autorizada la inversión de excedentes en depósitos a plazo, en moneda nacional y/o moneda extranjera. Esta se realiza priorizando el banco emisor, la rentabilidad y la liquidez del instrumento.

- Los plazos de las inversiones en depósitos a plazo se determinan según la proyección del flujo de caja.

- La moneda de las inversiones se determina de acuerdo con la tasa de interés del depósito y las expectativas de fluctuación en los tipos de cambio.

ENDEUDAMIENTO

Bonos Corporativos

Mediante Resolución No.028-2015-SMV/1.1. del 24 de abril de 2015, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV autorizó a Yura S.A. la

inscripción del "Cuarto Programa de Bonos Corporativos" hasta por US$350 millones o su equivalente en moneda nacional.

En abril de 2015 se emitió y colocó la primera y segunda emisión del cuarto programa de bonos corporativos por S/ 302.386 millones y S/ 200 millones. Dichos bonos devengan una tasa fija de interés 7.93750% anual y 7.90625% anual, se amortizarán en 10 pagos semestrales iguales a partir del semestre 21 y 41 respectivamente de la vigencia de los bonos. El plazo de los bonos es de 15 y 25 años respectivamente contados a partir de la fecha de emisión.

En noviembre de 2018 se emitió y colocó la tercera emisión del cuarto programa de bonos corporativos por S/ 300.000 millones. Dichos bonos devengan una tasa fija de interés de 6.84375% anual, se amortizarán en 20 pagos semestrales iguales a partir del semestre 11 de la vigencia de los bonos. El plazo de los bonos es de 15 años contados a partir de la fecha de emisión.

En marzo de 2022 se realizó una oferta de recompra por hasta un máximo de 80,000 bonos de la Primera Emisión en circulación, 20,000 bonos de la Segunda Emisión en circulación y 30,000 bonos de la Tercera Emisión en circulación obteniendo como resultado la recompra de 78,550 bonos de la Primera Emisión, 0 bonos de la Segunda Emisión y 1,000 bonos de la Tercera Emisión realizándose las amortizaciones respectivas para cada caso. Los cronogramas de pagos fueron actualizados e informados vía el respectivo hecho de importancia.

3.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado los estados financieros separados y consolidados en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV; antes CONASEV).

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)(en adelante "NIIF"), vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2025. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Compañía para la preparación de los estados financieros de 2025; sin embargo, no han tenido un impacto relevante para el año corriente, ni se espera que lo tengan en periodos futuros.

El principal cambio en la normativa contable aplicable para el 2025 ha estado referido a lo siguiente:

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad -

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a las entidades que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Este cambio contable no ha tenido impacto para la Compañía en los estados financieros separados debido a que, de forma individual, el territorio donde opera no enfrenta falta de intercambiabilidad de monedas.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables a la Compañía vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente –

A la fecha, se han publicado las siguientes normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el o después del 1 de enero de 2026 y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.
- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11.
- Modificaciones a las NIIF 9 y la NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.

La Compañía evaluará el impacto de las presentes normas y modificaciones en el 2026.

SECCION IV – MISCELANEOS

- *Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores:*

Valor	Moneda	Tasa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Amorti-zación	Saldo en Circulación al 31/12/25	Valor Nominal
YURA4BC1A	Soles	7.94%	30-abr-15	06-may-30	Semestral	201,452,400.00	1,000.00
YURA4BC2A	Soles	7.91%	30-abr-15	07-may-40	Semestral	200'000,000.00	1,000.00
YURA4BC3A	Soles	6.84%	14-nov-18	14 nov-33	Semestral	239,200,000.00	1,000.00

- *Información relativa a préstamos que comprometen más del 10% del patrimonio de Yura S.A.*

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos por pagarés bancarios están denominados en soles y se detallan como sigue:

Banco	Tasa	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Amortización	Uso de Fondos	Saldo al 31/12/25
BBVA	6.45%	30-May-25	14-May-30	Trimestral	Reestructuración de pasivos	300,000,000.00
Scotiabank	6.40%	30-Jun-25	30-Jun-30	Trimestral	Reestructuración de pasivos	300,000,000.00